

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.55410 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	GUIPUZCOA -
Autoridad que concede las ayudas	DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA Plaza Gipuzkoa s/n, 20004 San Sebastián https://www.gipuzkoa.eus/es/inicio
Denominación de la medida de ayuda	CULT - TOKIKOM SL
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decreto Foral del Diputado General 159/2019 de 30 de julio de 2019
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 30.07.2019
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0.065 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	72,22 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www4.gipuzkoa.net/ogasuna/presupuestos/2019/Ppto2019/pdfs/2/0150p.pdf>